RESOLUCIÓN N° 089 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE "CONSULTORÍA PARA DIAGNÓSTICO OPERACIONAL DE CENTROS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO – AD REFERENDUM" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 07 de marzo de 2017.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.554 "*Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017*", de fecha 05 de enero de 2016;

La Resolución Nº 692/2016 de fecha 28 de diciembre de 2016 "Por la cual se autoriza la creación del Programa Anual de Contrataciones – PAC Provisorio para realizar llamados de consultorías Ad Referendum a ser convocadas por la Unidad Ejecutora del Proyecto DeTIEC-COF 04/10 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017;

La Resolución Nº 067/2017 de fecha 24 de febrero de 2017 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017;

La Resolución Nº 648/2016 de fecha 07 de diciembre de 2016 "Por la cual se declara desierto el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2016 para la contratación de una "Consultoría para Diagnóstico Operacional de los Centros De Desarrollo Tecnológico" Convocada por la Unidad Ejecutora del Proyecto Detiec-Cof 04/10 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Conacyt. Se Autoriza un nuevo llamado Ad Referendum para el año 2017 y se aprueba el mismo Pliego de Bases y Condiciones";

La Resolución Nº 103/2015 de fecha 09 de Abril de 2015 "Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto y del Comité de Evaluación para las Adjudicación de Bienes y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT".

La disponibilidad de Créditos Presupuestarios (CDP) Nº 800/2017, de fecha 03 de marzo de 2017, conforme al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017 para el Proyecto DETIEC.-

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 300057 de fecha 25 de enero de 2017 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

RESOLUCIÓN N° 089 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE "CONSULTORÍA PARA DIAGNÓSTICO OPERACIONAL DE CENTROS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO – AD REFERENDUM" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 para la contratación de "Consultoría para Diagnóstico Operacional de los Centros de Desarrollo Tecnológico – Ad Referendum", identificado con el ID Nº 321462, publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas desde el 27 de enero de 2017;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***CADEP Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, EMNOBA – Norma Barrios, Centro para el Desarrollo de la Competitividad – CDC, Santco S.R.L., CIRD - Centro de Información y Recursos para el Desarrollo, Carlos Hector Troya Palacios, Centro de Estudios Ambientales y Sociales (Ceamso-Paraguay).***

El Acta de Apertura de Sobres 01/2017, llevada a cabo en fecha 17 de febrero de 2017, en la cual presentaron ofertas las consultoras: **Centro para el Desarrollo de la Competitividad – CDC, Santco S.R.L., Instituto de Comunicación y Arte – ICA, Emnoba de Norma Barrios.**

El Acta de Apertura de Ofertas Económicas Nº 02/2017, llevada a cabo en fecha 03 de marzo de 2017, en la cual se abrieron las ofertas de las empresas: **Centro para el Desarrollo de la Competitividad – CDC, Santco S.R.L., Instituto de Comunicación y Arte – ICA, Emnoba de Norma Barrios.**

El Acta del Comité de Evaluación Nº 01/2017 de fecha 07 de marzo de 2017, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 para la contratación de una "Consultoría para Diagnóstico Operacional de Centros de Desarrollo Tecnológico" – Ad Referendum, en el cual se aprueba la evaluación técnica y económica y se recomienda la Adjudicación por el Total a la empresa concursante;

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 32º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con los Art. 63º y 96º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03;

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de Presidencia de la República".

RESOLUCIÓN N° 089 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE "CONSULTORÍA PARA DIAGNÓSTICO OPERACIONAL DE CENTROS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO – AD REFERENDUM" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 para la contratación de una "Consultoría para Diagnóstico Operacional de Centros de Desarrollo Tecnológico" – Ad Referendum.

Por el Total, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, a la siguiente empresa:

"SANTCO S.R.L." por el monto total de Gs. 188.000.000.- (Guaraníes Ciento Ochenta y Ocho Millones).-

Art 2º.- FINANCIAR el costo de la adjudicación con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del Proyecto DeTIEC/CONACYT, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento FF30 Recursos Institucionales – Donación FOCEM, subgrupo de gastos 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".

Art 3º.- ENCOMENDAR a la Coordinación Administrativo Financiera del Proyecto DeTIEC, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo, realizar las gestiones para la obtención del Código de Contratación y la preparación del Contrato correspondiente para la empresa adjudicada.

Art 4º.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT